



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 99

3 de setiembre de 2007

SESIÓN EXTRAORDINARIA

♦ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil siete, siendo las veintitrés horas y dieciséis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto
Presidente

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Fredy Fabre, Hedwin Hugo, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella, Oscar López y Hugo Poggio.

Falta el señor edil: con licencia, Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 099 /07

SEÑOR PRESIDENTE.- Comienza la sesión.
(Es la hora 23.16))

♦ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del orden del día.
(Se lee:)

"Oficio N° 1053/07 de la Intendencia Municipal de San José por el que el señor Intendente de San José, don Juan Antonio Chiruchi, solicita licencia por los días 6 y 7 de setiembre del corriente".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del orden del día.

(Se lee:)

"Notas de los señores José Luis Falero, Contadora Beatriz Martínez Areosa y Doctor Juan A. Atilio"

Por Secretaría se dará lectura a las notas.
(Se leen:)

*"San José, 31 de agosto de 2007
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber Berto*

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de que el señor Intendente, Juan A. Chiruchi ha solicitado licencia

los días 6 y 7 de setiembre del corriente año y no pudiendo asumir en esta oportunidad por motivos personales como Intendente Interino, solicito al Cuerpo de su Presidencia, convoque al siguiente suplente, según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal.

Saludo a usted y demás señores ediles, muy atentamente,

José Luis Falero".

*"San José, 31 de agosto de 2007
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber Berto
Presente*

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de que el señor Intendente, Juan A. Chiruchi ha solicitado licencia los días 6 y 7 de setiembre del corriente año y no pudiendo asumir en esta oportunidad por motivos personales como Intendente Interino, solicito al Cuerpo de su Presidencia convoque al siguiente suplente, según los artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a usted y demás señores ediles, muy atentamente,

Contadora Beatriz Martínez Areosa".

*"San José, 31 de agosto de 2007
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber Berto
Presente*

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de que el señor Intendente, Juan A. Chiruchi ha solicitado licencia los días 6 y 7 de setiembre del corriente año y no pudiendo asumir en esta oportunidad por motivos personales como Intendente Interino, solicito al Cuerpo de su Presidencia convoque al siguiente suplente, según los artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a usted y demás señores ediles, muy atentamente,

Doctor Juan A. Atilio".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se someten a votación estas notas.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Se conyoca al cuarto suplente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en el entendido de que los artículos 31 y 32 tienen que ver con la Junta Departamental, se debe convocar al cuarto suplente que es el señor edil Erwin Klaassen, que está de licencia, pero igual puede asumir porque dejaría suspendido su cargo. Así que, es el señor Erwin Klaassen quien debe asumir.

Por último, quiero expresar que realizo el planteo para que quede constancia en el Acta.



Gracias.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.20)

Heber I. Berto
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria